

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021

Titulación: GRADO EN DERECHO, DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Código y nombre de la asignatura: 17882 TRABAJO DE FIN DE GRADO DERECHO

Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)

a) Actividades físicamente presenciales (en aula)

Las horas previstas en la guía docente del TFG para tutorías continuarán siendo presenciales, siempre y cuando las condiciones sanitarias en el momento de la realización del TFG lo permitan.

En el caso de los TFGs integrados del Doble Grado en Derecho y Ciencia Política los dos tutores decidirán si realizan las tutorías de forma conjunta con los estudiantes, o bien de forma separada, tal y como recoge la guía docente de la asignatura.

<b>ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021</b>
Titulación: Grado en Derecho/Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Código y nombre de la asignatura: 7891 - FISCALIDAD INTERNACIONAL Y EUROPEA (español/inglés)
Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
Habrà clases, a partir del 14 de septiembre, dos días a la semana, de una sesión de hora y media cada una de ellas. En principio, dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las clases que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.</li> </ul>
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación continua: 40%</li> <li>Prueba final: 60%</li> </ul>
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación continua: 40%</li> <li>Prueba final: 60%</li> </ul>
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta programación queda supeditada, por una parte, a disponer en el momento de comienzo del curso de los adecuados medios técnicos (en principio <i>streaming</i>) que permitan la transmisión de las clases en tiempo real a los estudiantes que no estén en el aula (cuya adquisición se está acordando en este momento con Rectorado) y, por otra parte, a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa).</li> <li>Al comienzo de las clases se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. En cualquier caso, y siempre supeditado a la matriculación, en el caso de las optativas se podrá impartir docencia presencial físicamente a todo el grupo, sin atender al turno rotatorio, en función del número de estudiantes matriculado en el mismo.</li> <li>Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.</li> </ul>

<b>ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021</b>
Titulación: Grado en DERECHO; Doble Grado en Derecho y ADE
Código y nombre de la asignatura: 17892 Derecho de la Competencia
Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
Habrán clases, a partir del 14 de septiembre, dos días a la semana, de una sesión de hora y media cada una de ellas. En principio, dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las clases que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.</li> </ul>
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación continua: 30%</li> <li>Prueba final: 70%</li> </ul>
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación continua: 30%</li> <li>Prueba final: 70%</li> </ul>
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta programación queda supeditada, por una parte, a disponer en el momento de comienzo del curso de los adecuados medios técnicos (en principio <i>streaming</i>) que permitan la transmisión de las clases en tiempo real a los estudiantes que no estén en el aula (cuya adquisición se está acordando en este momento con Rectorado) y, por otra parte, a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa).</li> <li>Al comienzo de las clases se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. En cualquier caso, y siempre supeditado a la matriculación, en el caso de las optativas se podrá impartir docencia presencial físicamente a todo el grupo, sin atender al turno rotatorio, en función del número de estudiantes matriculado en el mismo.</li> <li>Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.</li> </ul>

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021
Titulación: <b>Grado en Derecho</b> <b>Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas</b>
Código y nombre de la asignatura: <b>17896 Derecho Administrativo Económico</b>
Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
Habrá clases, a partir del 14 de septiembre, dos días a la semana, de una sesión de hora y media cada una de ellas. En principio, dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las clases que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.</li> </ul>
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación continua: <b>50 %</b></li> <li>Prueba final: <b>50 %</b></li> </ul>
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación continua: <b>60 %</b></li> <li>Prueba final: <b>40 %</b></li> </ul>
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta programación queda supeditada, por una parte, a disponer en el momento de comienzo del curso de los adecuados medios técnicos (en principio <i>streaming</i>) que permitan la transmisión de las clases en tiempo real a los estudiantes que no estén en el aula (cuya adquisición se está acordando en este momento con Rectorado) y, por otra parte, a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa).</li> <li>Al comienzo de las clases se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. En cualquier caso, y siempre supeditado a la matriculación, en el caso de las optativas se podrá impartir docencia presencial físicamente a todo el grupo, sin atender al turno rotatorio, en función del número de estudiantes matriculado en el mismo.</li> <li>Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.</li> </ul>

**ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021**

<b>Titulación:</b> 466 - Graduado/a en Derecho 468 - Graduado/a en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas 686 - Graduado/a en Derecho (2016) 687 - Graduado/a en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (2016) 731 - Graduado/a en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (2019)
<b>Código y nombre de la asignatura: 17899 – DERECHO PENAL ECONOMICO</b>
<b>Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)</b>
<b>a) Actividades físicamente presenciales (en aula)</b>
Habrán clases, a partir del 14 de septiembre, dos días a la semana, de una sesión de hora y media cada una de ellas. En principio, dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.
<b>b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Las clases que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.</li></ul>
<b>Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)</b>
<b>Convocatoria ordinaria</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Evaluación continua: 30 %</li><li>Prueba final: 70 %</li></ul>
<b>Convocatoria extraordinaria</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Evaluación continua: 30 %</li><li>Prueba final: 70 %</li></ul>
<b>Observaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Esta programación queda supeditada, por una parte, a disponer en el momento de comienzo del curso de los adecuados medios técnicos (en principio <i>streaming</i>) que permitan la transmisión de las clases en tiempo real a los estudiantes que no estén en el aula (cuya adquisición se está acordando en este momento con Rectorado) y, por otra parte, a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa).</li><li>Al comienzo de las clases se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. En cualquier caso, y siempre supeditado a la matriculación, en el caso de las optativas se podrá impartir docencia presencial físicamente a todo el grupo, sin atender al turno rotatorio, en función del número de estudiantes matriculado en el mismo.</li><li>Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.</li></ul>

**ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021**

Titulación:  
466 - Graduado/a en Derecho  
686 - Graduado/a en Derecho (2016)  
731 - Graduado/a en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (2019)

Código y nombre de la asignatura:  
17903. DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL.  
17903: INTERNATIONAL TRADE LAW. (EN INGLES)

Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)

a) Actividades físicamente presenciales (en aula)

Habrán clases, a partir del 14 de septiembre, dos días a la semana, de una sesión de hora y media cada una de ellas. En principio, dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.

b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)

- Las clases que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.

Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)

Convocatoria ordinaria

- Evaluación continua: 50%
- Prueba final: 50%

Convocatoria extraordinaria

- Evaluación continua: 40%
- Prueba final: 60%

Observaciones

•Esta programación queda supeditada, por una parte, a disponer en el momento de comienzo del curso de los adecuados medios técnicos (en principio, *streaming*) que permitan la transmisión de las clases en tiempo real a los estudiantes que no estén en el aula (cuya adquisición se está acordando en este momento con Rectorado) y, por otra parte, a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa).

•Al comienzo de las clases se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. En cualquier caso, y siempre supeditado a la matriculación, en el caso de las optativas se podrá impartir docencia presencial físicamente a todo el grupo, sin atender al turno rotatorio, en función del número de estudiantes matriculado en el mismo.

•Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.